



ACUERDOS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA DE AYUDANTES FACULTATIVOS, **DELINEANTES** CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA núm. 130, de 02 de julio de 2020)

El Tribunal designado por Resolución de 22 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Ayudantes Facultativos, Delineantes (BOA núm. 65 de 03 de abril de 2024), ha decidido hacer públicos los siguientes **acuerdos** una vez realizada la corrección de los ejercicios:

**Primero:** en relación con la calificación del primer ejercicio, la base 8.1 de la convocatoria del proceso selectivo establece que para superar el ejercicio será preciso obtener una puntuación que:

- No sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. En este caso la puntuación es de 10,565 sobre 30,00 puntos.
- No sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. En este caso la puntuación es de 11,955 sobre un máximo de 30,00 puntos.
- Siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable. En este caso superior a 10,00 sobre 30,00 puntos.

En consecuencia, se procede a publicar en el Anexo I, identificadas por su número de plica, la lista de notas que han obtenido una puntuación no inferior a **11,955** y que, por tanto, han superado el primer ejercicio.

**Segundo:** en relación con la calificación del segundo ejercicio, la base 6.1.3 de la convocatoria del proceso selectivo establece que este solo se corregirá a los opositores que hubieran superado el primer ejercicio y la base 8.1 establece que para superar el ejercicio será preciso obtener una puntuación que:

- No sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. En este caso la puntuación es de 9,910 sobre 30,00 puntos.
- No sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. En este caso la puntuación es de 10,129 sobre un máximo de 30,00 puntos.
- Siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable. En este caso superior a 10,00 sobre 30,00 puntos.

En consecuencia, se procede a publicar en el Anexo II, identificadas por su número de plica, la lista de notas que habiendo superado el primer ejercicio, han obtenido una puntuación en el segundo no inferior a **10,129** y que, por tanto, han superado el segundo ejercicio.

**Tercero:** convocar a la sesión pública de apertura de los sobres que contienen la identificación personal de los opositores que han aprobado tanto el segundo ejercicio como únicamente el primero y que tendrá lugar el próximo día 12 de agosto a las 15:45 horas en el Aula 3 del Edificio Pignatelli en Paseo María Agustín, 36 puerta 19 de Zaragoza.

**Cuarto:** publicar como Anexo III el orden en que se procederá a la apertura de los sobres que contienen la identificación personal de los opositores que han superado el primer ejercicio con su nota y, si es el caso, la nota de los que han superado el segundo ejercicio.

En Zaragoza a fecha de firma electrónica  
El Secretario del Tribunal – Arturo Martínez Rodés

**DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



### ANEXO I

Relación de número de plicas con su nota de aprobados del primer ejercicio:

Orden por nota	Nº de plica	Nota sobre 30
1	22000006	23,910
2	22000007	21,411
3	22000009	19,719
4	50000019	18,807
5	50000029	16,623
6	50000031	16,215
7	50000021	15,618
8	44000007	14,928

9	50000015	14,439
10	44000008	14,415
11	50000036	14,235
12	50000033	13,431
13	50000010	12,918
14	50000046	12,915
15	22000011	12,735
16	50000035	12,732
17	50000004	12,444
18	50000001	12,225

### ANEXO II

Relación de número de plicas con su nota de aprobados del segundo ejercicio

Orden por nota	Nº de plica	Nota sobre 30
1	22000007	20,258
2	50000029	19,260
3	22000009	18,518
4	22000006	18,015
5	44000007	17,025
6	44000008	16,515

7	50000033	14,768
8	50000035	14,018
9	50000015	13,530
10	50000021	13,260
11	50000036	13,013
12	50000019	12,008
13	50000031	10,763
14	50000046	10,523